

**RED COMPARTIDA**[x @laprensaoem](#)[□ redaccion@la-prensa.com.mx](mailto:redaccion@la-prensa.com.mx)

ANÁLISIS / DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Red Compartida / En 15 días nuevo fiscal de la CDMX

En el Congreso de la CDMX las cosas se van a poner muy rápidas en las siguientes dos semanas, aunque hay quienes dicen que podrían ser tres cuando mucho, y es que le van a meter velocidad al nombramiento del nuevo fiscal de la capital del país y la decisión de la presidente electa, Claudia Sheinbaum; al parecer no tan consensuada con Clara Brugada, jefa electa de la CDMX, es que se apoye con todo a Ulises Lara López actual encargado del despacho. Bueno, lo que les podemos contar es que usando la aplanadora legislativa del congreso local la discusión será mínima.

Por cierto y hablando del gobierno de la ciudad, se tomó la decisión de mantener al actual director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, pese a que tiene, dicen, una invitación para moverse al gobierno federal. Lo que se sabe es que se invitó al ex director y luego diputado local Jorge Gaviño a regresar a la oficina, pero su decisión fue declinar la invitación. Hasta ahora la gestión de Calderón Aguilera ha sido afortunada en el sentido de que le tocó inaugurar la Línea 1 Observatorio-Pantitlán después del desastre de la Línea 12. La inversión de la que es responsable suma los 37 mil millones de pesos y la obra es la más grande que jamás ha tenido el metro como parte de su mantenimiento.

Todo está listo para el grito. Nos cuentan que entre quienes están buscando una invitación a la cena en Palacio, es el diputado Cuauhtémoc Blanco. Nos comentan que dadas las circunstancias que ocurren en Morelos, donde Grupo Femsá anunció el cierre de su bodega en Puente de Ixtla por secuestro de unidades y extorsión en la modalidad cobro de piso, el exgobernador de dicha entidad quiere ver que puede aclarar con el presidente, el próximo secretario de seguridad Omar García Harfuch y en caso de ir, con la propia gobernadora Margarita González Saravia. Todos, absolutamente todos en Morelos culpan la situación de inseguridad al astro de fútbol, pero él dice tener la conciencia en paz.

Quien no lo está pasando bien es Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de protección civil. Y es que la ceremonia del grito se le puede echar a perder con el impacto de lluvias en el norte del país debido al huracán Ileana. Nos comentan que si bien no se espera que haya grandes afectaciones y claro, lo cierto es que la orden sea clara y directa, no puede haber un Otis más. Así que el monitoreo se encuentra a todo lo que da, y ella, con planes, parece ser la damnificada en este puente vacacional de independencia.



Un brevísimo resumen de qué va a pasar con los seres humanos normales ahora que se concrete la reforma al poder judicial, una aproximación hecha por expertos: En materia tributaria; el Tribunal Federal, Jueces de Distrito y Colegiados deberán resolver los asuntos en un plazo máximo de 6 meses. No hacerlo implica sanciones para los juzgadores; los jueces, magistrados y ministros van a las urnas, se reduce a 9 el número de ministros y la presidencia se renueva cada 2 años. Desaparece la 1ª y 2ª Sala de la SCJN, el Consejo de la Judicatura y se crea el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Los ministros durarán 12 años y la nueva mayoría calificada se alcanzará con 6 votos en lugar de 8, no podrán ser reelegidos y se elimina el requisito de tener al menos 35 años para ser ministro y reducen la experiencia de 10 a 5 años con un

80 general en alguna fase escolar. Los poderes de la unión postularán los candidatos para jueces, magistrados y ministros de SCJN, TEPJ, TDJ, JD y TCC y el Comité de Evaluación, seleccionará entre todos, los “mejor evaluados” decidiendo quién puede participar; el INE efectuará los cómputos, entregará constancias de mayoría y declarará validez de la elección

PD: Pues el senador Miguel Ángel Yunes Márquez dice que va a impugnar su expulsión del PAN ante el TEPJF y su argumento es que se trata de un hecho antidemocrático.

Textualmente dice: “Los propios estatutos del partido le indican que no puede ser reconvenido un legislador por sus opiniones y mucho menos por el voto en uno u otro sentido en cualquiera de las iniciativas y voy a combatir este intento de expulsión, les voy a ganar y los voy a dejar en ridículo”. Si de por si ya no lo quieren.